

Landa

# El Eco Artegaño

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes . . . . . 0'40 pts.  
 Peninsula, un trimestre . . . . . 1'50 »  
 Ultramar un año . . . . . 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32.  
 HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

AÑO XI

Ortigueira 16 de julio de 1911

NUM. 484

El Excmo. Sr.

**DON JUAN FERNANDEZ LATORRE**

El domingo 9 del corriente llegó á su magnífico Pazo de Miraflores el Sr. Fernández Latorre, donde pasará el verano, si imprevistos acontecimientos no le obligan á volver á la Corte.

Su estado de salud es completamente satisfactorio apesar de la vida activísima y del enorme trabajo que le impuso el desempeño del Gobierno civil de Madrid.

Arde nuestro ilustre amigo en deseos de visitar este distrito y de abrazar á sus antiguos é inquebrantables amigos para quienes guarda (son sus palabras) afectos hondos é inborrables que durarán tanto como su vida. Hablando de Ortigueira se siente conmovido y nada hay para él tan grato como recordar los nombres de todos aquellos que combatieron á su lado en épocas de lucha cuando tantas pruebas de adhesión y de lealtad á su persona recibió. Sus propósitos no son de hacernos una visita de cortesía, sinó pasar entre nosotros todo el tiempo que le sea posible, pues no hay para él lugares más agradables que los de su antiguo distrito.

Oportunamente comunicaremos á nuestros lectores la fecha del viaje para que se enteren con la antelación necesaria.

La visita del Sr. Fernández Latorre será un acontecimiento tan deseado como agradecido. El pueblo en masa le tributará el entusiasta recibimiento debido á su grande amigo y favorecedor, tan cariñoso como espontáneo, en el cual tomarán parte, según parece, ofreciéndole sus respetos aun aquellas contadas personalidades que hasta ahora estuvieron distanciadas de él, por motivos que hoy no tienen razón de ser, lo cual celebramos de todo corazón pues en Ortigueira no debe haber nadie que amante de su país no rinda fervoroso culto al Sr. Fernández Latorre.

## LO QUE QUEREMOS

Se nos comprende mal cuando se piensa que combatimos al Alcalde don Manuel Sandomingo y sus hechuras con el propósito de molestarle personalmente y aun de sustituirle en el puesto. Aparte de que la Alcaldía es de nombramiento real y recae siempre en persona que juzga idónea quien puede desigualarla, de modo que no está en nuestra mano quitar ni poner Alcaldes, es lo cierto que ni ahora ni nunca hemos intervenido en las cosas del Ayuntamiento y hemos permanecido alejados de ellas, en primer lugar por propósito y en segundo por temperamento; pues nos repugna todo lo que signifique ingerencias extrañas en el funcionamiento peculiar de cada organismo, fuera de la alta inspección que por derecho corresponde á las personalidades directoras, tan necesaria para el mantenimiento del orden y disciplina políticas. Y esto que decimos no puede nadie ponerlo en duda porque está plenamente confirmado por los hechos, que reconocen como cierto, aun aquellos seres de más ruines sentimientos y más torcidos é insidiosos juicios.

¿Que fin nos guía? En orden á las personas ninguno. Es indiferente para nosotros que ocupen los cargos concejiles estas ó las otras personalidades, y afirmamos sin recelo de que se nos reproche, que cualquiera merecerá nuestro aplauso y modesto apoyo, siempre que tenga la confianza y beneplacito del Sr. Fernández Latorre.

En orden al funcionamiento municipal no sucede lo mismo. Ese punto constituye la materia de nuestros reparos y tenemos aspiraciones concretas, claras y terminantes hijas de nuestros convencimientos. Queremos que el Alcalde y los tenientes de Alcalde y cuantas personas participen de funciones administrativas, brillen por su respecto á la ley y no tome parte, por sí ni por personas intermedias, directa ni indirecta en los arriendos de consu-

mos, contratos y servicios municipales de todas clases.

Queremos que los fondos municipales estén en poder del depositario custodiados en las cajas municipales según la ley ordena y que no los maneje nadie, es decir, que sea una verdad la depositaria.

Queremos que el depositario lo sea realmente y no un testaferró que preste su nombre para que otros cobren el sueldo y ejerzan todas las funciones de la depositaria.

Queremos, en una palabra, que se cumpla y se respete la ley y las incompatibilidades en ella establecidas como medidas preventivas de higiene administrativa.

Y queremos que cuantos quieran explotar los arriendos y los servicios municipales lo hagan, no desde el Ayuntamiento, sinó fuera de él en pública subasta sin padrinzagos ni amparos dentro, único modo de establecer la igualdad y la libre concurrencia á las licitaciones.

Esto queremos y nada más que esto y afirmamos de ahora para siempre, que para nosotros es grata toda persona, entendiéndose bien, toda persona que mereciendo la confianza del Sr. Fernández Latorre sirva desinteresada, leal y legalmente al municipio, ya viva esta en el círculo de nuestras relaciones personales, ya fuera de ellas, cosa para el caso indiferente. Conste.

## Vida de ensueño

La realidad es á menudo brutal, pero la vida tiene dulzuras que goza el que puede sentirlas. El espíritu grosero hecho á las asperezas y endurecimientos del tráfigo humano, no percibe las blanduras de la seda en rama, ni los deliriosos contactos de las telas de finísima urdimbre.

Aquella época lejana en que Larra, Espronceda, Becquer y tantos otros rindieron culto al romanticismo, ofrendándole todo el ardimiento de su corazón y de su alma, pasó para no volver.

Huir del desengaño, de la

traición, del desencanto amoroso y de las impurezas de la vida por el estrecho ventanal del suicidio, lanzándose en el negro abismo de la muerte, parece y es una cobardía. Hoy la existencia cambió de fase, nos aprovechamos del momento que pasa sin detenerse y nos dejamos conducir por él mecidos en las suaves y acariciadoras ondas del ensueño. Recuerdos de ensueño, presente de ensueño y esperanza de ensueño. Acomodar la vida dentro de nosotros mismos á nuestros deseos y verlos realizados á medida en esa región donde sólo es dable entrar volando con las alas en la frente....

No me digáis que eso es locura vosotros ¡oh cuerdos del comer, beber, etcétera!

Quedaos con vuestras realidades y materiales goces que no os disputo, pero dejad que aun á riesgo de quemarme las alas me remonte hasta el sol en mis vuelos de ensueño.

LUCIANO CALVO

Regoa 13 Julio 1911.

## Nuestros ganados

Hemos dicho en el pasado número que para fomentar nuestra ganadería, ni han de incluirse en los concursos premios para la ganadería exótica, ni excluirse de ellos ninguna clase de nuestros ganados. Y no solamente á ellos, sinó tambien á las aves de corral, si ha de comprender el cuadro completo.

El ganado lanar, constituye un elemento de producción importante, como se observa en la feria que por San Martín se efectúa en esta villa y en cuanto al cabrío, es sabido que en otros países de Europa se le dispensa una atención privilegiada porque la cabra es, según una locución vulgar francesa, la vaca del pobre; puesto que á muy poca costa ofrece considerable producción de leche exenta de microbios á que está sujeta la de vacas, y por este solo aspecto preferible á cualquier otra.

Las gallinas representan en nuestro país un capital impor-

tante y la exportación de aves y huevos de esta clase un ingreso con el cual hay que contar, puesto que en todas las ferias de la comarca: Loiba, Plantío, Mañón, San Claudio, Barquera y Puentes se hace de este artículo un comercio activo vendiéndose grandes cantidades.

Por eso creemos que en nuestros concursos deben concederse premios para los ganados vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda y para las aves de corral. ¿Que no hay dinero para tanto? Redúzcanse los premios en número y cantidad y añádanse diplomas y menciones honoríficas. Claro es que por punto general los expositores preferirían premios en metálico, pero á falta de pan, buenas son tortas y lo imposible á nadie obliga.

## DE HIGIENE

Al pasar frente á una casa de una calle concurrida de esta villa se siente un hedor insoportable. Los vecinos se quejan de esas pestilencias que deben desaparecer, por respecto á la salud pública. Dados los calores propios de la estación exacerbados en estos días, es peligroso ese foco y no nos explicamos que subsista.

Suponemos que cuando el Alcalde Sr. Sandomingo regrese del viaje de recreo que ha emprendido notará la diferencia que hay entre vivir apestado con tales emanaciones ó en un sitio limpio de ellas.

Como el susodicho Sr. Alcalde acaso se haga el sueco, ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Delegado de Sanidad en esta villa para que lo trasmita al Sr. Gobernador civil de la provincia y demas autoridades que corresponde.

## APATIA POLITICA

«Muera el ciudadano que permanezca indiferente en las contiendas políticas de su país.»

Este mandato de las leyes griegas, encierra un profundo precepto de moral pública.

En efecto los que ven con criminal y egoísta impasibilidad que su patria se desgarrar ó es conducida por torcidos derroteros y no hacen lo que está de su parte para evitarlo, merecen la reprobación de todos los hombres de bien. Por eso tributamos nuestro aplauso á cuantos por su arraigo en el país y por su posición social pueden y deben influir en sus destinos y se mueven, se agitan y procuran el triunfo de sus ideales honrados.

Sean cualquiera sus discrepancias con nosotros cuentan con nuestros respetos y modesta aprobación.

## Vanidad, Soberbia

El apologista griego, no hallaba justificados estos sentimientos ni aun en

el pavo real, con ser la mas hermosa de las aves, creación predilecta de Júpiter olimpico. No hay nada mas bello que su matizado plumaje, compendio de todos los brillantes colores del cielo, su airoso continente, su gallardía y su apostura incomparables.

Y si es reprehensible la vanidad y la soberbia en el pavo real ¿que será cuando esos sentimientos se abrigan por inmundos pajaracos?

## De Cerdido

Sabedores del regreso de D. Juan Fernández Latorre fueron á visitarle muy importantes vecinos de este distrito, quienes llevaron la representación de otras personalidades, pudiendo decirse que ninguna importante dejó de ser representada. Formaron dicha comisión los Sres. D. Domingo Mouriz Prieto juez municipal, el secretario D. Ramón Castiñeiras Taboada, el antiguo y consecuente liberal D. Cayetano Salgado, el rico propietario don Vicente Pita, el médico D. Jerónimo López Mariño, los concejales D. José García Pazos, D. Marcos Valiño, don Constantino López, D. José Rey, don José López Chao y D. Nemesio Varela.

Tan principales personas fueron recibidas por el Sr. Fernández Latorre con grande afecto sosteniendo con ellas una larga conversación sobre asuntos del distrito que oye siempre con agrado. Hicieron el viaje en magníficos automóviles dispuestos al efecto, regresando en el mismo día á Cerdido, contentos y satisfechos de las atenciones que les dispensó el Sr. Fernández Latorre tan amable siempre con todos sus amigos.

El Corresponsal.

## Desde Cariño

El domingo último celebróse con relativa solemnidad la festividad de las Angustias una de las dos únicas que en este puerto se celebran.

Empezaron los festejos con una misa solemne que en honor á la verdad fué la nota mas simpática; se cantó la misa del maestro Prado con afinación y gusto; terminada la función religiosa, recorrió la procesión algunas calles pero como en otra ocasión he dicho, algunas no son muy apropiadas para estos actos.

Por la tarde y noche se bailó lo que se quiso á los acordes de la afinada banda de los hermanos Garrote y . . . hasta otra.

Comentarios: Muchos ó ninguno; una fiesta de aldea es el calificativo mas apropiado; ni dianas, ni iluminación, ni adornos del lugar destinado á paseo, ni fuego fijo ni de aire, ni globos; en una palabra, nada que indicara que este es un pueblo con industria ni llamara la atención de forasteros que dejaran algun rendimiento.

Una vez que á los festejos me refiero no puedo menos que recordar tristemente el resultado de las iniciativas de los señores Salgueiro y Teijeiro publicadas en este semanario, que si bien han tenido grata acogida en la mayor

parte del pueblo los que en realidad debían de tomarla mas activa en cuanto redundara en beneficio del bienestar colectivo, han hecho oídos de mercader, atentos tan solo á sus pasiones individuales importándoles un comino que el pueblo continúe arrastrándose miserablemente, siendo baldón de toda la comarca. Cualquiera aldehuela del partido tiene mayor independencia que un pueblo de tantas almas como este.

MANUEL L. PENELAS.

Cariño 6 Julio 1911.

## Festejos para 1911

Relación de las cantidades recaudadas por la Comisión para celebrar las fiestas de nuestra Patrona Santa Marta el actual año.

Sres don:	Pesetas
Vicente Fernández	9
Andrés Prieto	12
Manuel Vara	15
Sierra y Hermano	12
Manuel Canoura	3
Ramón Castro	6
Manuel Blas	10
Santiago Puente	12
José F. Jón	15
Benito Pedro	2'50
José López	3
Francisco Muíño	5
Dolores Castrillón	10
Gaspar Rodríguez Domínguez	5
Santiago Sanmartín	50
Luis Martínez	5
Francisco Fernández	5
Petra Villarnovo	5
Antonio Sanjurjo	15
David F. Jón	10
Vicente Villar	10
Andrés Rivadeneira	25
Severino Martínez	5
Francisco Martínez	5
Justo Peña	5
Manuel Pérez	10
Enrique Cobián	12
Enrique García	7
Enrique Suárez	12
Pedro Bouza	2
Juan Pardo	5
Santiago Franco	20
Manuel Galán	6
José Calvo Montero	175
Carmen Gómez	5
Manuela Sanjurjo	2
Ramón Martínez	3
Ramón Vázquez	5
Bernardo López	1
Donato Bascos	5
Carmen Martínez	2
Manuel Martínez	4
Matias Dornelas	1
Francisco Gómez	10
Adolfo Teijeiro	50
Manuel Bermúdez	5
Manuel Cabarcos	7'50
Manuel Giz	2
Emilio Carballés	15
Vicenta Loureiro	1
Andrés Pardo	10
Vicente Garrote	2
Eugenio Lage	1
Antonio Loureiro	1
José López	2'50
Ramón Crespo	10
Manuel Balteiro	5
Cipriano Pita	1
Serafín Novo	5
María Antonia Díaz	1
José Martínez	1
Manuela Saavedra	3
Andrés Pardo	3
Ramón Peña	2
Antonio Martínez	2
Margarita Dávila	0'50
José Novo Díaz	2
Asunción Alonso	2
José María Vila	6
Francisco Castro	1
Micaela Cora	5

José Martínez Parapar	1
Manuel Blanco Baamonde	5
Antonia Díaz	2
Maximino Escudero	2
Teresa Lage	5
Mercedes Piñón	3
Bibiana Martínez	2
Rafael Galdo	24
Carmen Rey	5
Valentín Castro	2
Abelino Martínez	6
Manuel Casal	3
Cándido Martínez	3
Pilar Parapar	1'50
María Cao	5
Concepción García	2'50
María Vicenta García	2
Vicente Gómez	3
Luis Gómez	5
Santiago Freire	15
Ramón Castiñeiras	1
Ramón Pego	1
Vicente Baamonde	2
Eusebio Parapar	12
Enrique Caula	12
Carmen Cao	1
José Platas	1
Marcelina Cao	2
Julio Rodríguez	2
Jesús Fernández	1
Antonio Gómez	2
Manuel Romay	1
Manuel Castiñeiras	2
Pilar Castrillón	2
Francisco Ladra	1
Un Amigo de la Patrona	20
Francisco Fontela	2
Antonio Teijeiro	2'50
José Ferreiro	0'50
José Peña	3
Joaquín Sandomingo	0'25
Francisco López	1
María Domínguez	1
Francisco Díaz	2'50
María Pérez	1
Laureana Díaz	2'50
María Vicenta Gómez	1
Manuel Rodríguez	1
Manuel Lage	0'50
Clotilde Teijeiro	3
Asunción Cao	2
Manuela Cabeira	0'50
Vicenta López	2
Antonio Guerreiro	3
Domingo Mones	10
Vicenta Rebollar	2
Francisca Fernández	5
Leandro Pita	36
Pedro Castiñeiras	35
Josefa Baamonde	5
Rosario Pita	5
Dolores Romero	10
Generosa López	5
Francisco Teijeiro	5

TOTAL 1002'25

## Tuberculosis

Desde que la pobre Humanidad arrastra sus pesadas cadenas sobre la tierra, ¿cuantas víctimas, cuantas desgracias ha causado esa horrible dolencia que hasta ahora se creyó incurable!

Siembra de cadáveres la tierra y, ella sola, ha segado más vidas en flor que la guerra, los terremotos, los descarrilamientos, los incendios, las catástrofes, los crímenes de todo género y las demás enfermedades juntas.

Consúltense las estadísticas demográficas y se verá plenamente demostrada tan triste verdad, aun contando con que en los asientos de defunción se oculta en gran número de casos esa causa de muerte porque juzgándose por la generalidad hereditaria, procuran las familias de los muertos que se consigne otra. Hasta ahora aunque ese azote cruel revestía tan gigantescas proporciones, nada práctico se hacía para

remediarlo porque se conceptuaba incurable y es locura pretender lo imposible.

Pero hoy que se halla demostrada de una manera evidente, confirmada y esclarecida hasta la saciedad, es indisculpable nuestra apatía, nuestra indiferencia ante tan terrible enemigo.

La tuberculosis es curable, no cabe dudar, pero no á merced de drogas, ni específicos que los charlatanes médicos ó no médicos propalan con interés egoísta ó comercial, sino merced á un sencillo régimen de vida en lugares y condiciones adecuadas, mediante la observancia de la más rigurosa higiene.

En un viaje reciente hemos oído de labios de un médico tan serio, tan sabio y de tan reconocida nombradía y autoridad científica como el Dr. Gradaille, que en la hora presente la tuberculosis es la enfermedad *más fácil* de curar: entre todas las curables, es decir, que puede curarse mejor que una fiebre, una pulmonía, etc., puesto que sometido el enfermo al plan de vida conveniente y en lugar propio se cura infaliblemente sin medicinas, pues para conseguir este milagro basta la higiene.

Citamos así claramente esta autoridad médica para que no carezcan de ella nuestras palabras. El Sr. Gradaille no solamente la tiene como profesor, sino como testigo intachable. Acaba de regresar de Suiza y allí ha visto comprobada esta verdad que nadie se atreve á poner en duda.

Tenemos, pues, que admitir como verdad demostrada que la tuberculosis es, no solamente curable, sino de fácil y segura curación.

¿Y que haremos para la vulgarización de esta verdad? ¿Que medios empleamos para ofrecer á los desgraciados enfermos que carecen de ellos, los medios necesarios para librarse de la muerte? ¿Que hace el Estado, que hacen las provincias, los municipios y los individuos que pueden hacerlo? ¿Que corazón no se conmueve ante la vista de esos cadáveres vivientes sentenciados á morir inevitablemente en plazo no lejano por falta de cuidados?

(Continuará)

### EL PRIMER MOSQUITO

En una de las noches últimas mientras algunos de mis convecinos paseaban al aire libre, yacía yo en brazos de Morfeo, dulce y blandamente soñando cosas alegres; pero aconteció que un músico mosquito dejó oír su trompetilla, no sin arrimarme antes las más fieras picaduras que ojos vieron. Me desperté sobresaltado y mi primer pensamiento fué para el Alcalde á quien saludé con las palabras de... vale más callar. Porque, el mosquito aquel era legítimo de la charca verdosa y hedionda que hay frente al Correo y que perdura apesar de nuestras reiteradas quejas corrientes y atrasadas. Y yo me pregunto ¿picarán los mosquitos al Alcalde? Seguramente que nó, cuando no hace nada por librarnos de ellos. ¿Y por que me han de picar á mí y á el nó? ¡Dámele V. tontos á los mosquitos! Ellos saben lo que hacen. Mi sangre es

dulce, sustanciosa, confortable... y la suya... ¡cualquier mosquito se atreve!

R.

## Del Ayuntamiento

### Sesión de la Junta municipal del domingo 9 de julio

Preside la sesión el primer teniente alcalde Casariego. Leída y aprobada el acta de la anterior del 9 de abril, el presidente dá lectura al presupuesto extraordinario que alcanza la suma de 6492 pesetas y 66 céntimos igual al sobrante del presupuesto anterior, que se distribuyen en las partidas siguientes:

Para material de escritorio 500 pesetas; para alquileres de las casas escuelas de Senra y Mera 220 pesetas; para reparación de caminos y puentes 900 pesetas; para el pago de expropiaciones de las carreteras de Cabalar y Loiba 1562 pesetas; para reparaciones de fuentes y cañerías 500 pesetas; para pago del alquiler del Campo de experimentación de Senra 500 pesetas; sueldo del guarda de dicho campo, Jesús Cribeiro 182; para pago al Depositario de fondos municipales de los adelantos, que hizo 1354; para adquisición de una báscula que se instalará en la feria de San Claudio para pesar el ganado, 1000 pesetas.

Seguidamente se nombró una Comisión formada por los Sres. D. José Novo, D. Domingo Mones y D. Antonio Lamejas, para revisar las cuentas del Ayuntamiento.

Acuérdase consignar en el acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del Vocal de la misma D. José Vale-Pena.

Todo se acordó sin discusión. Los comentarios que no podemos hacer hoy por falta de espacio se reservan para el próximo número.

## CRÓNICA

El viernes último reunióse el *Casino Ortigano* en Junta general para acordar á que local ha de trasladarse, ya que por las obras que se han de verificar en el que hoy ocupa tiene que desalojarlo, y para proceder además á elegir nuevo Secretario, por haber renunciado el cargo D. Emiliano Blanco.

El resultado de la convocatoria fué la elección de D. Francisco Rodríguez Baraona para desempeñar el cargo vacante, y la dimisión de la Junta Directiva á consecuencia de la interpretación de las causas alegadas por el Sr. Blanco al presentar la suya del cargo de Secretario.

La sesión fué muy movida y en ella hicieron uso de la palabra varios socios. Uno, el Sr. Cebe Rey ocupó la mayor parte de la sesión con gran consumo de cortesía y tolerancia por parte de los presentes.

No todos nacemos oradores, ni podemos llegar por este camino de la inmortalidad al alto asiento, pero ninguno está libre del general precepto que manda no molestar al prójimo y menos abusar de su bondad. Por eso cuando uno no sirve para el caso y Dios no le

ha llamado por ese camino, aunque se crea un prodigio en todo, debe abstenerse porque *no hay derecho*, Sr. Cebe Rey.

Hállase en esta villa la distinguida señora D<sup>a</sup>. Vicenta Hernandez, pasando el verano con sus hijos los señores de Romero Hernández. Acompañala su simpática y elegante hija Aurora.

Encuétrase entre nosotros D. Rafael Soto con su distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo Don Eugenio González, Alcalde de Mañón.

Llegó el jueves á esta villa el Muy Ilustre Sr. Dean de la S. I. C. de Mondoñedo, Don Gervasio Rodil Osorio, querido amigo nuestro.

## REGISTRO CIVIL

### ORTIGUEIRA

#### Nacimientos

Día 29, Ramón Fojón Casas, de Mosteiro; —id. 3, María Carmela Rico Painceira, de S. Adrián; —María Carmen Pego Vale, de Senra; —José María Branúlez López, de Ortigueira; —Carlos Branúlez López de id.; —id. 4, Carmen Angelina Carrodegas, de Cariño; —id. 5, Elvira Salgueiro Bellón, de Landoy; —id. 6, Juan Antonio Fernández Peña, de Devesos; —Plácido Fernández Pena, de id.; —Consuelo Santiago Fontela, de la Piedra; —María Josefa Martínez Rubido, de Cértigos; —María Antonia Pita Pita, del Yerno; —id. 8, María Josefa Ulara Pérez Valella, de S. Cristóbal; —María Teresa Rubido Fraguela, de Cariño; —id. 9, Jesús Pita Pita, de Insua; —Ricardo Rubido Fraguela, de la Piedra; —id. 10, Asunción Andrea Gómez Rodríguez, de Cuiña; —id. 13, Vicente Rey López, de San Claudio.

#### Defunciones

Cuiña Día 12, José Aza Rodríguez, de 88 años, viudo, (roblin locimiento cerebral).  
S. Claudio Día 6, Dominga Seoane Rodríguez, de 90 años, viuda, (debilidad senil).  
id. 7, José Rodríguez Pérez, de 50 años, casado, (pulmonía); id. 10, Antonia Milia Sánchez, de 77 años, viuda, (reumatismo).  
id. 15, María Antonia Lage Armada, de 53 años, id. (endocarditis).  
Feás Día 8, José Villar Quiza, de 80 años, casado, (debilidad senil).  
Landoy Día 8, Concepción Pérez Fernández, de 70 años, casada, (asterio esclerosis).  
Cariño Día 8, María N. Santiago Armada, de 36 años, casada, (septicemia purpura).  
Insua Día 8, Vicenta Bernardo Bellas, de 14 meses, (catarro intestinal).  
Devesos Día 1.º, Margarita Sueiras Río, de 60 años, soltera, (obstrucción intestinal).  
S. Cristóbal Día 5, Miguel Rey Ramil de 56 años, casado, (tuberculosis pulmonar).  
Espasante Día 13, Filomena Consuelo Yáñez Vares, de 54 años, viuda, (Cirrosis del hígado).  
Loiba Día 7, Josefa Gómez Alonso, de 64 años, viuda, (lesión cardíaca).

#### Matrimonios

Día 1.º, Manuel José Martínez Paz, con María Lozano Méndez, de Cariño.  
Día 21, José Campobello, con Dolores Bello Fojo, de San Adrián de Veiga.

#### CEDEIRA

#### Nacimientos

Día 1.º, María Josefa Mosquera Díaz, de Cedeira; —Matilde García García, de San Román; —José Quintana Fragueta, de Cervo; —id. 2, José A. Bereijo Vilasuso, de Rivera; —Antonio Villar Díaz, de Cervo; —María Herminia Villar Díaz, de id.; —id. 4, Juana Lomos Taracido, de Rivera; —id. 5, un niño, de

Montejo; —id. 9, María Cribeiro Santalla, de Esteiro; —id. 10, María Bellón Fernández, de Regoa.

#### Defunciones

Cervo Día 29, Generosa Lanudo Arribi, de 21 años, soltera, (tuberculosis pulmonar).  
Montejo Día 1.º, María Benigna Malde, de 3 meses, (enteritis); Francisco Prado Currás, de 48 años, casado (cáncer al estómago); Un niño, de una hora, (parto laborioso).

#### CERDIDO

#### Nacimientos

Día 8, Etalmino Garrote Bellón, de Casaldaya; —id. 10, Generosa Rodríguez Pérez, de Rañoa; —id. 11, Eliseo Ancoiros Novo, de Castro; id. 12, Manuel Vilarelle Posada de Abruñeiros.

#### Defunciones

Rigueirodado Día 2 Ventura Maciñeira de 75 años viuda (debilidad senil).  
Sete Día 3 Josefa Breijo de 48 años casada (tuberculosis pulmonar).

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

## VENTA

En San Adrián de todas las fincas que cultivan y labran los hijos de José do Río y pertenecen á D. Salvador de la Peña, para cuyo asunto se dirigirán á dicho señor en Ferrol, Sol 118.

## EL PORVENIR ASEGURADO

### LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN

Y

CAJA DE AHORROS POPULAR

Domiciliada: Alcalá 38 — Madrid

Esta sociedad acaba de hacer los pagos de contraseguros á los herederos de los suscriptores fallecidos en el año 1910.

600 pesetas pagadas á 5 cada mes, producen en diez años 1.200 como mínimum,

AGENTE GENERAL EN ESTE DISTRITO

Ramón Castiñeiras

CERDIDO

## Se vende

La casa número 3 de la calle de la Torre, de esta villa. Informará D<sup>a</sup>. Dolores Cao y Soto.

## Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO

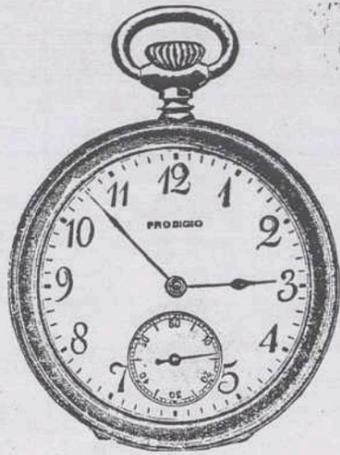
Cantón Grande 22 bajo

LA CORUÑA

## Se vende

Una casa en la calle del Príncipe haciendo esquina á la calleja de La Estrella y dando á la calle de Dolores.

Informará D. Ramón Alvarez



RELOJERIA

DE

**FRANCISCO ARIAS**

(ORTIGUEIRA) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizando la perfección y seguridad.

Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, níquel á 11 pesetas, clase muy buena, garantizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay tambien las mascas legítimas *Roskopf* patente *Cyma* y relojes *Moneda*.

Se encarga de pedir y aemitir á la fábrica cualquier objeto que se desee perteneciente al ramo de relojería á los mismos precios de que marcan los catálogos.

# LA GRESHAM

Compañía inglesa. seguros sobre la vida y rentas vitalicias



POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS  
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:  
Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**DAVID FOJO**  
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA  
Y ENCUADERNACIONES

## PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

## LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA  
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios sumamente económicos.

### SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

## CENTRO DE SUSCRIPCIONES

ATODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS  
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores